



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 19
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 03 DE JULIO DE 2023

En Curacaví, a 03 de julio de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Katherine de la Vega Fuentes, Alcalde(S) Don Carlos Hormazábal Zúñiga, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Alfredo Romero Labra.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

No asiste las concejalas Marcela Sepúlveda Zamora y Sandra Ponce Baeza, presenta licencia médica.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2023.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2023.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2023.
- Se entrega Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de junio 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio 2023.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA

Audiencia Pública a solicitud de doña Patricia Pérez Moreno de fecha 30 de junio de 2023, de la Junta de Vecinos San José Obrero, respecto a problemas y desordenes en el barrio por el funcionamiento de la Discoteque Bufón.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Le vamos a dar la palabra a la Presidenta de la junta de vecinos.

Expone la Presidenta de la junta de vecinos San José Obrero, Manifiesta que representa a la Junta de Vecinos San José Obrero que tiene un radio que va desde el Hospital, Isabel Riquelme Sur hasta Isabel Silva, vienen a exponer el problema que tiene con la discoteca Bufón, por desórdenes los fines de semana y durante la semana, no sabe si los concejales están al tanto de los hechos que ocurren y ha

habido dos balaceras los fines de semana, con un tremendo riesgo para todos los vecinos. Acá tenemos un vecino que vive al lado de la discoteca y vive hace años con el tema de los ruidos y ahora además con las balaceras, heridos, robos de camionetas y los vecinos no tienen seguridad para llegar a sus hogares. Lamentablemente los vecinos temen salir de sus hogares y llegar también. Vivo a 150 metros de este local y es complejo, hay mujeres que gritan y no sabemos que podría pasar más adelante.

Estamos aquí para ver que pueden hacer ustedes como autoridades, ya conversé con el alcalde y hace varios años que venimos reclamando y me gustaría que me pudieran ayudar y ustedes como concejales más el Alcalde que dice que no acompañará también ya que así no se puede vivir. El sector está convertido en una población marginal, la gente tiene casas de dos pisos, tienen miedo de que les lleguen las balas y esto se produce después de la 10:00 hrs., de la noche los fines de semana se corre riesgo, los vecinos ya no quieren que llegue el fin de semana por los riesgos y así está de peligroso, los vecinos salen y está lleno de ropa interior en el suelo, las mujeres creen que es un motel, todo eso más los gritos que se sienten. Necesitamos apoyo y ver qué medidas se pueden tomar porque como vecinos estamos colapsados. Además del peligro latente sin saber de Carabineros porque no se hacen presente y no hacen rondas, les pido el apoyo a todos ustedes porque está sumamente complicada la situación.

CONCEJAL MONCADA: solicita acuerdo para oficiar a carabineros para que remita un informe sobre reportes de incidentes y servicios realizados por Carabineros en la discoteca Bufón y su entorno, en horarios de entrada y salida, principalmente a las 4:00 horas de la madrugada. Esto debido a desordenes y balaceras en el lugar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 100-07-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OFICIAR A CARABINEROS DE 63 av. COMISARIA DE CURACAVI PARA QUE REMITA UN INFORME SOBRE REPORTES DE INCIDENTES Y SERVICIOS REALIZADOS POR CARABINEROS EN LA DISCOTECA BUFON Y SU ENTORNO, EN HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA, PRINCIPALMENTE A LAS 04:00 HORAS DE LA MADRUGADA. ESTO DEBIDO A DESORDENES Y BALACERAS EN EL LUGAR.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Sanción memorándum N° 76 de fecha 26 de mayo de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a los **“AMIGOS DE LA ORQUESTA DE CAMARA INFANTIL DE CURACAVÍ”**.

ALCALDE(S): Estamos en condición de darle \$1.000.000, se aprueba

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 101-07-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.000.000 A LOS “AMIGOS DE LA ORQUESTA DE CAMARA INFANTIL CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA COMPRA DE CONTRABAJO, TASTIERA EBANIZADA, INCLUYE FUNDA, ARCO, RESINA, MONTAJE Y TRANSPORTE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 76 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Sanción memorándum N° 89/2023 de fecha 16 de junio de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que solicita someter a aprobación el H. Concejo Municipal la siguiente incorporación de los incisos penúltimo y final, nuevos al artículo 7° de la Ordenanza Local sobre derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios al tenor que se indica.

PRESIDENTA(S): Se Rechaza hasta que presente una propuesta mejor.

- Memorándum N° 91/2023 de fecha 23 de junio de 2023 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica que remite solicitud de subvención municipal del “**CLUB DEPORTIVO PATAGUILLA**”.

ALCALDE(S): Estamos en condiciones de darle \$1.455.108, se aprueba.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 102-07-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.445.108 AL “CLUB DEPORTIVO PATAGUILLA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA PAGAR ARRIENDO DE TERRENO Y SOLVENTAR LATAS DE ZINC, PERFIL Y TOR SELLADOR AUTORROSCA PARA REPARAR EL TECHO DE UNO DE LOS CAMARINES Y PARTE DE LA COCINA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 91 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 93 de fecha 27 de junio de 2023 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica que remite solicitud de subvención municipal “**CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO CURACAVI COLLEGE**”.

ALCALDE(S): Le podemos dar por ser la primera vez \$550.000, se aprueba

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 103-07-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO CURACAVÍ COLLEGE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: COMPLEMENTAR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y TALLERES DE DEPORTES DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 93 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 89 de fecha 29 de junio de 2023 de Directora (S) de Dirección de Administración y Finanzas, señora Ana María Verdugo Vásquez, que remite **proceso de renovación de patentes de alcoholes Segundo Semestre 2023.**

Se deja pendiente para el próximo concejo del día 10 de julio de 2023

- Carta de la señora Maryori Castillo Vásquez Arquitecta, sobre la situación de la propietaria del Restaurante **“LA PICÁ DEL PAPO”**

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 90 de fecha 29 de junio de 2023 de Directora (S) de Dirección de Administración y Finanzas, señora Ana María Verdugo Vásquez, que remite solicitud de aprobación a nueva Ley Aseo N° 21.554.

PRESIDENTA DE LA VEGA: El Director Jurídico lo va a explicar.

DIRECTOR JURIDICO: Expone sobre la nueva Ley de Aseo. Manifiesta que la Ley faculta a la Municipalidad para ciertas cosas que requieren de la aprobación del Concejo Municipal para activarlas:

Posibilita condonar hasta el 100% de multas e intereses cuando se paga la deuda al contado. Posibilita celebrar convenios de pago hasta en 12 cuotas por derechos de aseo.

Posibilita condonar hasta el 70% cuando la deuda se pague hasta en 12 cuotas.

Posibilita a la Municipalidad a condonar el 100% de deudas incluidas multas e intereses con antigüedad superior a 5 años desde que son exigibles, 2017 hacia atrás no requiere Juzgado de Policía Local ese procedimiento. Esta ley va a entrar en rigor en 12 meses desde su publicación, por tanto, está la facultad de aprobarse en concejo municipal; ahora, va a estar la posibilidad de ser realizada por la Municipalidad a partir de abril del próximo año. Aquellas personas que tengan deudas desde 2017 hacia atrás, pueden a contar de ahora de la publicación de la ley seguir el procedimiento ante el Juzgado de Policía Local para condonar la prescripción de la deuda.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 104-07-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA NUEVA LEY N° 21.554, QUE ENTREGA FACILIDADES DE PAGO PARA LOS DERECHOS DE ASEO MUNICIPAL Y FACULTA AL SERVICIO DE TESORERÍAS SU COBRO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 90 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

No se encuentra el Alcalde, no va a presentar puntos varios

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

No se encuentra el Alcalde, no va a presentar puntos varios

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Consulta sobre casas de la Villa El Olivar, se construyeron siete casas que según decreto del Ministerio de Vivienda ya se hizo, pero el bono aún no les ha llegado a las personas, no depende de nosotros como municipio y no sé qué se podrá hacer en este caso, la gente está sin trabajo y hace poco que habilitaron esas viviendas y más tres viviendas de otros sectores que hay que construir.

ALCALDE (S): Se envió un oficio para que llegue ese bono a familias a través del municipio y de DIDECO hemos tratado de llegar a esas familias para brindarles apoyo y estamos gestionando apurar el pago de bonos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Reitera nuevamente solicitudes de información enviadas por correo y se están cumpliendo plazos y no han sido respondidas ni acusan recibo.

2.- En segundo lugar, el día 28 de junio se realizó la jornada de participación ciudadana del talle del plano regulador comunal en el colegio San José Obrero, ahí se dio la palabra a lo menos a dos vecinos para hablar en relación a una carta enviada por la Junta de vecinos Lo Águila, en esa ocasión el alcalde menciono y le dijo que estaban hablando cosas incorrectas porque dijo que se le había dado respuesta hace bastante tiempo a su parecer una carta de abril supuestamente fue respondida en mayo, las personas que llevo la carta no estaba presente en esa ocasión y al día nos enteramos que la persona recibió recién el día siguiente 29/6 la respuesta. O sea, el alcalde anuncia en una actividad pública que la carta fue entregada a la persona que había enviado desmintiendo a los vecinos que estaban en esa entidad de participación cuando él mismo estaba entregando no era la correcta, es un punto que

considerar por la credibilidad de los vecinos que estaban en la reunión que recibieron información que no era pertinente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:38 horas.

SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

ARL/vvb.